

14 DE MAYO DE 2026

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Aprobación de la minuta número 15, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de abril de 2026.
- III. Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencia turnadas.
- IV. Dar cuenta de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 569A/LXVI-I).
 - IV.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos en condición de vulnerabilidad, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - IV.2 En su caso, acuerdos de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa.
- V. Dar cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de San Miguel de Allende, a la Dirección Local en Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente para que remitan diversa información relacionada con los pozos de agua potable públicos ubicados en dicho municipio y bajo la administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (ELD 330/LXVI-PPA) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.
- VI. Dar cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los ayuntamientos que, conforme al Inventario Nacional de Plantas Municipales de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, cuentan con registro de dichas instalaciones, para que, en coordinación con sus organismos operadores, informen de manera integral y documentada sobre la situación operativa de las plantas de tratamiento de aguas residuales en sus demarcaciones, incluyendo su capacidad y nivel de operación, estado de la infraestructura, programas de mantenimiento, sistemas de monitoreo y su contribución al reúso y saneamiento; así como las acciones y proyectos de rehabilitación, modernización, inversión y fortalecimiento técnico implementados o previstos, a fin de contar con un diagnóstico que permita asegurar la alineación de la gestión hídrica en materia de tratamiento de aguas residuales con los objetivos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030 (ELD 344/LXVI-PPA) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.

- VII.** Dar cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato para que en el ámbito de sus atribuciones y con apego al principio constitucional de eficiencia y priorización del gasto público, realice las gestiones presupuestarias para la conclusión de la Séptima y Última etapa del Mercado de la Fresa y a la Presidenta Municipal de Irapuato para que en el ámbito de sus atribuciones y con apego al principio constitucional de eficiencia y priorización del gasto público, realice las gestiones presupuestarias de obra, permisos y autorizaciones para la conclusión del Mercado de la Fresa (ELD 346/LXVI-PPA) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.
- VIII.** Dar cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado para que, con fundamento en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fortalezcan de manera prioritaria la protección, delimitación, regulación y regeneración de las zonas de recarga de mantos acuíferos dentro de sus respectivos territorios (ELD 352/LXVI-PPA) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.
- IX.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo 29 Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un inciso d, a la fracción III del artículo 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 198B/LXVI-I).
- X.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ayuntamiento de Apaseo el Grande y sus autoridades para que de acuerdo a la normatividad municipal relativa al Desarrollo Urbano, a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico y Territorial, entre otros, le solicite a las inmobiliarias, constructoras y empresas concesionarias: EMCA, HERSA, JAVER, PONTY, CASAS GEO o INMOBILIARIA SOLIDA y, CONSESIONARIA CAVESO la situación administrativa y los avances en infraestructura que guarda cada uno de los fraccionamientos y cada uno de los clúster que los conforman; y a la brevedad atienda y garantice de manera eficiente y eficaz los servicios públicos básicos de agua potable, alumbrado público, seguridad pública, educación y salud a los habitantes de los fraccionamientos que comprenden Fuentes de Balvanera y La Estancia (ELD 56/LXVI-PPA).
- XI.** Asuntos generales.